Expediente: **561/25-A4**
Carátula: **FRANCISCONI LUCIANO ESTEBAN CARLOS C/ LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **01/04/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248022478 - LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S A, -DEMANDADO
30648815758606 - VILLAFAÑE, EDUARDO-PERITO MEDICO OFICIAL
90000000000 - MORALES, GABRIELA ALEJANDRA-PERITO CONSULTOR
27276464952 - FRANCISCONI, Luciano Esteban Carlos-ACTOR
30648815758606 - VERA DEL BARCO, PABLO EUGENIO-PERITO MEDICO OFICIAL
90000000000 - SISTAD, CID-PERITO CONSULTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 561/25-A4

H105016128708

JUICIO: FRANCISCONI LUCIANO ESTEBAN CARLOS c/ LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL - EXPTE N° 561/25-A4 - Juzgado del Trabajo VI nom.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026

A la presentación efectuada el 30/03/2026, por el perito Pablo Vera del Barco:

I. Tengo presente lo manifestado por el perito médico oficial, respecto del cambio de fecha para la evaluación médica del actor.

II. Atento lo manifestado por el perito, dispongo dejar sin efecto la fecha de revisación médica fijada para el 05/05/26 y fijar nueva fecha para el día **24/04/26 a horas 08.00** para que tenga lugar la evaluación médica en la persona del actor **FRANCISCONI LUCIANO ESTEBAN CARLOS**, quien deberá comparecer provisto de su DNI y toda la documentación médica relacionada al presente juicio que tenga en su poder (historia clínica, exámenes médicos, análisis, radioagrafías, etc.).

Hago saber al Sr. **FRANCISCONI** que deberá concurrir por ante Consultorios Médicos del Cuerpo de Peritos Médicos, ubicado en calle Lamadrid N° 484, primer entrepiso, de San Miguel de Tucumán.

Si presentara síntomas de enfermedades respiratorias al momento de la examen médico no deberá concurrir a la cita fijada.

III. Notifíquese a los letrados intervinientes y al perito médico oficial en sus casilleros digitales.

IV. A los fines de la notificación al actor, la parte interesada podrá: **a.** denunciar el número de teléfono del actor, que cuente con la aplicación Whatsapp, a fin de notificarlo fehacientemente y con plena validez a través de dicha plataforma de la fecha de citación dispuesta, desde el teléfono institucional de la GEAT N° 1; **b.** adjuntar el comprobante de pago digitalizado de la movilidad

correspondiente para notificar mediante cédula en domicilio real; **c.** notificarse el actor en forma personal por ante esta oficina; **d.** notificarse a través de la presentación de un escrito firmado ológrafamente por el actor. 561/25-A4 GOI

Actuación firmada en fecha 31/03/2026

Certificado digital:
CN=BERGAMIN Marta Ethel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222636901

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.